



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE ENERO DE 2018

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la Constitución política de los estados unidos mexicanos en correlación con los artículos 46 fracción I inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite Informe sobre pasivos contingentes del Municipio de **LERDO DE TEJADA**, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de enero del ejercicio 2018.

NUM	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>SIN MOVIMIENTO</b>	

Se aclara que el **MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA, NO TIENE PASIVOS CONTINGENTES** que deriven de la obligación posible presente o futura cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el capítulo VII, numeral III inciso g) del manual de contabilidad gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC) en donde se establece en términos generales que *"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con la que se establezcan, desaparecen o se convierte en pasivos reales por ejemplo juicios, garantías, avales, costos de planes, jubilaciones, etc"*



**C. HERMAS CORTÉS GARCIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**H. COMISION DE HACIENDA**

**C. GREGIA NATALY ALVARADO GONZALEZ**  
SINDICA UNICA



**C. JOSE ALVARO VARELA MARTINEZ**  
TESORERO MUNICIPAL

**C. LIZBETH HERMANDEZ GONZALEZ**  
REGIDORA PRIMERA

